

# INFORME DE GERENCIA

Quito, 23 de abril del 2009

Señores Accionistas:

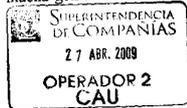
De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 276 de la Ley de Compañías, en los estatutos de CAGMINSA y en el Reglamento correspondiente de la Superintendencia de Compañías, cúmplame presentar a su consideración el informe que a continuación se detalla y que en una forma muy escueta permite conocer las actividades desarrolladas por nuestra Compañía durante el año 2008.

## 1.-ASPECTOS GENERALES

Como es de conocimiento general durante la primera mitad del año 2008 continuaba vigente la bonanza económica en el Ecuador por el altísimo precio del petróleo y las remesas que enviaban los migrantes, llegando a tal punto que en la materia de electrificación el Gobierno suprimió el impuesto del FERUM y estableció que el dinero necesario para efectuar las obras de electrificación rural o urbano marginal sería puesto directamente por el Gobierno, y efectivamente lo hizo, en el segundo semestre lo que permitió que la cantidad de obras que las Empresas Eléctricas adjudicaron a los contratistas aumentaron notoriamente. Estas están actualmente en ejecución y corresponden a obras programadas para el año 2008.

Luego comenzó la bajada del precio del petróleo, se desató la crisis a nivel mundial, comenzó a disminuir el trabajo para los migrantes y por tanto el Gobierno se vió muy restringido en sus ingresos y al momento están paradas todas las obras de este tipo programadas para el 2009.

Adicionalmente como tenemos un Gobierno de tendencia izquierdista los créditos están restringidos y mucha gente ha comenzado a sacar el dinero del país.



La política aplicada en nuestra Empresa para el año 2007 continuó en el 2008, es decir que se dejó de buscar contratos en los Municipios por la excesiva demora en los pagos y se prefirió incrementar los trabajos con la Empresa Eléctrica Quito y particulares como se puede observar en el cuadro de obras realizadas que se adjunta.

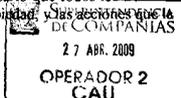
En vista de que el Gobierno actualmente exige que para ser contratista de las Empresas Eléctricas se debe obtener el número de registro de proveedores RUP y estábamos impedidos por el problema con la Empresa Eléctrica de Guaranda, esta gerencia tuvo que moverse fuertemente en este tema y llegó incluso a valerse de amistades en el fondo de Solidaridad para conseguir que a principios de este año finalmente se retire la prohibición de la Contraloría.

## 1.2.- METAS ALCANZADAS

Las ventas en el año 2008 alcanzaron el monto de \$ 204.293.72, que nos indica que hubo una disminución con respecto al 2007 lo que se debe a que los suministros de materiales se redujeron al no coger contratos con los Municipios que involucraban también el suministro de los equipos y materiales, pues los contratos con Empresa Eléctrica Quito son solamente por mano de obra y Dirección Técnica, puesto que la Empresa adquiere los mismos en grandes lotes y por tanto obtiene mejores precios.

Los problemas de iliquidez en esta Empresa es el pan de todos los días, pues no se ha podido vender hasta hoy la finca que es el activo más importante que poseemos y donde tenemos invertido la gran mayoría de nuestros recursos, sin que nos esté produciendo nada y más bien nos genera gastos permanentes de cuidadores y otros. Adicionalmente como seguramente conocen, sufrimos un asalto a mano armada donde nos quitaron todo el dinero que habíamos sacado para el pago de sueldos y décimo cuarto sueldo.

Se ha intentado salir del camión grúa viejo que poseemos para dar entrada de un modelo más nuevo y tampoco hemos tenido éxito sobre todo porque todo el dinero que se logra ganar se pierde en el pago de intereses de los préstamos que tenemos al momento. Lo más grave del asunto es que las deudas van en aumento y tenemos que poner ya punto final a las mismas si no queremos vernos envueltos en dificultades mayores a corto plazo, y para el objeto es necesario que todos los Señores accionistas arrimen el hombro para tratar de vender esta propiedad y las acciones que la Empresa posee restándole liquidez.



### **1.3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO**

En la Junta General anterior del mes de abril del 2008 se pidió convocar a una Junta Extraordinaria para nombrar Gerente y analizar el balance hasta el mes de abril del 2008 pero en vista de los múltiples problemas financieros esta Gerencia tiene que hacer de Director Técnico, Jefe de obras, Gerente y de buscar y gestionar préstamos se vio imposibilitado de hacerlo, además de que ya terminaba su período por lo que dicho nombramiento deberá efectuarse en la presente Junta.

### **1.4 .-ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LEGALES Y LABORALES**

Durante el año 2008 se contó con el siguiente personal de planta de CAGMINSA:

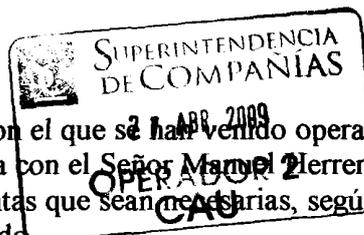
- Ing. Roberto Córdova            - Gerente General
- Dra. Margarita Córdova       - Gerente Administrativa
- Sra. Gladys Estrada           - Secretaria
- Ing Marco Rosero             -Asistente Técnico reemplazado inicialmente por la Ing María Fernanda Cardoso, luego con la Ing Verenice Taimal reemplazada después por el hermano Ing Raúl Taimal.
- Sr. Manuel Estrada            - Chofer operador de grúa
- Sr. Wilmer Loaiza             - Ayudante de grúa.

Se contó también con el señor Eduardo Cevallos que como ya era de conocimiento de los Señores Accionistas es de nacionalidad colombiana y no tiene papeles por lo que no consta en los roles de pago.

Como ha sido costumbre en esta empresa las relaciones con el personal han sido buenas, teniéndose como punto negativo únicamente el atraso frecuente en el pago de los sueldos.

### **1.5.- ASPECTOS OPERACIONALES**

El sistema tradicional con el que se ha venido operando se mantiene, es decir que todas las obras se subcontrata con el Señor Manuel Herrera el cual suministra todo el personal, vehículos y herramientas que sean necesarias, según la cantidad y el sitio de las obras que vayamos consiguiendo.



## **1.6.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:**

Los resultados del ejercicio fiscal pueden observarse en los balances de la Empresa que se ha entregado a todos los señores accionistas.

En general se observa que si bien la iliquidez de la Empresa se mantiene, pero los intereses que hay que pagar cada vez mayores nos obliga esta vez si a vender la propiedad improductiva o las acciones que la empresa posee tomando en cuenta que ya se obtuvo la respectiva autorización de la Junta Anterior para proceder a su venta. Resta solamente que todos los accionistas pongan énfasis en este objetivo y ayuden aunque sea a poner bocas para ver si se logra el objetivo final que es el de pagar todas las deudas muchas de ellas al chulco que nos carcomen las utilidades.

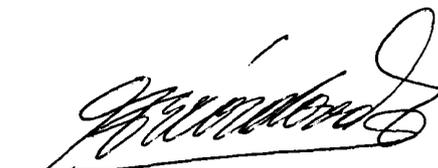
## **1.7.- DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Si bien este punto es para que decidan exclusivamente los señores accionistas, esta gerencia se permite sugerir que tratándose de un valor bajo que no va a demandar mayores recursos, se proceda al reparto de las mismas.

## **1.8.- RECOMENDACIONES**

Aunque ya se ha mencionado anteriormente la única posibilidad que existe para salir de esta crisis es deshacernos de los activos improductivos ya sea en su totalidad o por partes. Por mi parte en afán de salir del problema he conseguido autorización de mi esposa para vender mi casa en Tumbaco o parte del terreno con lo que yo mismo podría comprar las acciones que posee la empresa a ayudar a salir de la crisis

De los Señores Accionistas. Muy Atentamente

  
**ING ROBERTO CORDOVA**  
**GERENTE GENERAL**

